



ACTA DE DICTAMEN DE EXCEPCIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE, PARA LA COMPRA DE LAS LICENCIAS Y CERTIFICACIONES DE SOLIDWORKS EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En Ciudad de Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo del año 2024, en cumplimiento de lo establecido la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en las oficinas que ocupa la Universidad Tecnológica Paso del Norte, se procede junto con los funcionarios que adelante se mencionan a la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del organismo público descentralizado denominado Universidad Tecnológica Paso del Norte, reunidos en la sala de juntas de esta Universidad; el **C. Mtro. Gabriel Muñoz Sapien**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el **C. Lic. Héctor Ramón Molinar Catalán**, Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité; la **C. M.I. Esmeralda Yadira Cepeda Alcón**, Directora de Carrera y Vocal del Comité; **C. Lic. Jorge Antonio Martínez Quezada**, Abogado General y Vocal del Comité; **C. Lic. Octavio Alfredo Ramírez Romero**, Director de Vinculación y Vocal del Comité; para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Consideraciones e investigación de mercado, consistente en 3 cotizaciones para la Compra de Licencias y Certificaciones de SolidWorks para la Universidad Tecnológica Paso del Norte según especificaciones que se agregan a la presente acta como "Anexo A".
3. Dictaminar la procedencia de excepción de licitación para la Compra de Licencias y Certificaciones de SolidWorks.

1.- LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Comité toma lista a todas y todos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, estando presentes las personas citadas en el primer párrafo de esta acta, por lo que se procede a la apertura de la sesión.



A continuación, se transcriben los montos de las 3 cotizaciones que forman parte del estudio de mercado del "Anexo A" del presente estudio:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	RFC	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN
INITELIGY, S.A. DE C.V.	INT030307KY2	PABLO SALINAS	1	RENOVACIÓN DE 100 LICENCIAS POR DOS AÑOS; EL CONVENIO EDUCATIVO COMO ELLOS LE DENOMINAN INCLUYE APARTE DE LAS LICENCIAS MENCIONADAS, 100 LICENCIAS AUTÓNOMAS DE MULTIPRODUCTOS SOLIDWORKS, 1,200 CERTIFICACIONES, 100 MYSOLIDWORKS PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES, 100 ACCESOS A ENTRENAMIENTOS PARA ESTUDIANTES.	\$92,800.00
SMART SOLUTIONS	NO PRESENTÓ	ING. BENJAMÍN CERVANTES MARTÍNEZ	1	OFRECE 100 LICENCIAS DE SOLIDWORKS POR 1 AÑO.	\$110,200.00
TECNOLOGIA Y SERVICIOS ACUME S.A.S. DE C.V.	TSA200124MI7	ING. MANUEL ALEJANDRO ACUÑA	1	100 LICENCIAS POR 2 AÑOS SOLIDWORKS, 100 LICENCIAS EDUCATIVAS SOLIDWORKS, 1500 CERTIFICACIONES, SOPORTE.	\$104,400.00

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO:

A continuación, se presenta el inicio del informe de investigación de mercado basado en la participación de tres proveedores:

En el presente informe se presenta un análisis detallado sobre los proveedores que participaron en la investigación de mercado. El objetivo principal de esta investigación fue evaluar y comparar las propuestas, productos y servicios ofrecidos por cada proveedor con el fin de identificar la mejor opción para satisfacer las necesidades específicas de la Universidad.

Metodología:

La investigación se llevó a cabo a través de un proceso estructurado que incluyó las siguientes etapas:

1. Invitación a Proveedores: Se realizó la invitación a proveedores oficiales en función de su reputación, experiencia y capacidad para cumplir con nuestros requisitos.
2. Recopilación de Información: Se solicitó a cada proveedor que proporcionara información detallada sobre sus servicios, precios, términos y condiciones, entre otros aspectos relevantes.
3. Análisis Comparativo: Se realizó un análisis exhaustivo de las propuestas recibidas, considerando factores como calidad, costo, soporte técnico, plazos de entrega y satisfacción del cliente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"
 "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab"
 Calle Pez Lucio No. 10526, Col. Puerto de Anapra, C.P. 32107, Ciudad Juárez, Chih.
 Tel. 656 257-0071
 www.utpn.edu.mx



La compra del software mencionado, cumple con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027, conforme a la estrategia de desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral, a través de la calidad educativa, brindando los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, bajo las siguientes líneas de acción 1 y 3, las cuales se transcriben:

1. *Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.*
3. *Desarrollar en los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida.*

Por lo que, con fundamento en los artículos **31, 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**, esta Dirección dictamina que **"INTELLIGY, S.A. DE C.V."**, a través de su representante **PABLO SALINAS**, es quien presenta y acredita la propuesta más viable.

La propuesta mencionada en el párrafo que antecede es la que, asegura las mejores condiciones, después de realizar el análisis comparativo de las tres cotizaciones, por la cantidad de: **\$92,800.00 PESOS (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, así como la consideración de lo que implica los servicios, soporte y garantía que esta empresa brinda.

3.- DICTAMEN DE PROCEDENCIA A LA EXCEPCIÓN PARA UNA ADJUDICACION DIRECTA:

Con base a lo expuesto y fundado, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo que **Título Cuarto del Padrón de Proveedores y del Sistema de Contrataciones Públicas de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**, así como en la **CIRCULAR** por la que se determinan montos de actuación y lineamientos en materia de contratación pública de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la administración central del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2024, emitida en el **PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 12**, con fecha del **sábado 10 de febrero de 2024**.

Por lo que, después de analizar el estudio de mercado, en ejercicio del voto, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, **autorizan y votan de manera unánime para que se realice la adjudicación directa**, por lo que se procede a emitir, el siguiente:

ACUERDO:



PRIMERO.- Se autoriza la adjudicación directa a la empresa denominada “**INTELLIGY, S.A. de C.V.**”, a través de su representante el **C. Pablo Salinas**, para la puesta en funcionamiento y la instalación de las licencias y certificaciones, descrita anteriormente, para la Universidad Tecnológica Paso del Norte.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas, así como al Abogado General para que realicen las gestiones necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo del Comité, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable.

TERCERO.- Por conducto del Área de Compras, notifíquese a “**INTELLIGY, S.A. de C.V.**”, a través de su representante el **C. Pablo Salinas**, el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página web de la Universidad.

CUARTO.- Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, firmando a su entera conformidad sus integrantes.

Leída y enteradas las partes que intervinieron de su contenido y alcance legal, se da por terminada la presente, siendo las 12:30 horas del día 31 de mayo de 2024, firmando de conformidad las personas que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo.

MTRO. GABRIEL MUÑOZ SAPIEN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. HÉCTOR RAMÓN MOLINAR CATALÁN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
VOCAL DEL COMITÉ

M.I. ESMERALDA YADIRA CEPEDA ALCÓN
DIRECTORA DE LOGÍSTICA Y PROYECTOS
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. JORGE ANTONIO MARTÍNEZ QUEZADA
ABOGADO GENERAL
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. OCTAVIO ALFREDO RAMÍREZ ROMERO
DIRECTOR DE VINCULACIÓN
VOCAL DEL COMITÉ



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”
“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado
Revolucionario y Defensor del Mayab”
Calle Pez Lucio No. 10526, Col. Puerto de Anapra, C.P. 32107, Ciudad Juárez, Chih.
Tel. 656 257-0071
www.utpn.edu.mx